



Nuestras sucursales comercializan energía eléctrica de forma mayorista y minorista.

### **En sector residencial:**

1. Instalación de nuevos servicios: es gratuito, siempre y cuando la vivienda tenga los documentos legales (propiedad, licencia de construcción, certificado de usufructo, certificado de convalidación) y se encuentre en un área servida a 25 metros como máximo de la línea secundaria. Este es un trámite de forma personal que debe de hacerse en la oficina comercial donde pertenece.

2. Cambio de voltaje de 110V por 220V

Servicio gratuito

3. Cambiar el lugar del contador de energía eléctrica

Servicio con un costo de 6 pesos en moneda nacional

Con respecto a los metros contadores, la entidad trabajara en la colocación, cambio o arreglo, de acuerdo a la revisión técnica de los supervisores o a las solicitudes de los clientes por su deterioro. Este es un trámite de forma personal que debe de hacer cada cliente en la oficina comercial donde pertenece.

4. Pago de la factura: Esta actividad la puede efectuar el cliente a través del lector cobrador, en el banco o correo 3 días antes de la fecha de pago registrada en la factura y por ultimo lo puede efectuar

## **Servicios que presta la Empresa Eléctrica**

Visto: 849

---

también a través de la tele banca en los cajeros automáticos. El cliente que incumple con el pago se le retira el servicio eléctrico hasta que efectúe el pago de la deuda y el tiempo para reconectarlo es dentro 48 horas.

### **En sector estatal:**

1. Construcción de líneas hasta 33 kV aéreas y soterradas.
2. Montaje eléctrico - industrial.
3. Ejecución de proyectos de acomodos de carga.